

Informe de Gobierno Corporativo



Enero a diciembre 2018

Entidad: Banco Atlántida El Salvador, Sociedad Anónima
Período Informado: enero-diciembre 2018

I- INFORMACION GENERAL

El año 2018 representa los primeros 12 meses de operación de Banco Atlántida El Salvador, período en el cual se han obtenido grandes y significativos logros, que han ido trazando el camino para que esta institución logre su objetivo de convertirse en líder de la industria financiera de El Salvador.

Durante el período informado Banco Atlántida El Salvador, pasó a ser miembro del Conglomerado Financiero Atlántida, el cual fue autorizado por la Superintendencia del Sistema Financiero en el mes de marzo del año 2018.

Dicho conglomerado está integrado por las siguientes sociedades: Inversiones Financieras Atlántida S.A., como sociedad controladora de finalidad exclusiva, y las sociedades subsidiarias: Banco Atlántida El Salvador, S.A., Atlántida Securities, S.A. de C.V., Casa Corredora de Bolsa; Atlántida Capital, S.A., Gestora de Fondos de Inversión; y Atlántida Vida, S.A., Seguros de Personas, la cual actualmente no se encuentra operando dentro del mercado financiero.

La visión de Banco Atlántida es ser el mejor Grupo Financiero en la región que responda a la confianza depositada por sus clientes con eficiencia, agilidad e innovación de sus servicios, con personal profesional experto y comprometido. Por lo cual la empresa se encuentra basada en tres pilares estratégicos: Calidad en atención al cliente, eficiencia e innovación.

Conglomerado Financiero Local al que pertenece
 • **Conglomerado Financiero Atlántida**



Entidades miembros del Conglomerado financiero local y su principal negocio

| Sociedad | Principal Negocio |
|---------------------------------------|--|
| Inversiones Financieras Atlántida S.A | Sociedad Controladora que tiene por finalidad la inversión de capital en las sociedades de giro financiero. |
| Banco Atlántida El Salvador S.A. | Banco Atlántida El Salvador es una Institución Bancaria, la cual actúa de manera habitual en el mercado financiero, intermediación financiera y otorgamiento de créditos, llamamientos al público para obtener fondos a través de depósitos, emisión y colocación de títulos valores o cualquier otra operación pasiva, activa y demás actividades que la ley de bancos permite. |
| Atlántida Securities S.A. de C.V. | Atlántida Securities es una Empresa dedicada a ofrecer servicios de intermediación en la compra y venta de títulos valores en representación de sus clientes dentro de la Bolsa de Valores. |
| Atlántida Capital S.A | Atlántida Capital Gestora de Fondos de Inversión, Empresa dedicada a la administración de Fondos de Inversión. |
| Atlántida Vida S.A. | Atlántida Vida Seguro de Personas, empresa dedicada a la colocación y administración de seguros de vida; (actualmente no se encuentra operando dentro del mercado financiero). |

Grupo Financiero Internacional al que pertenece:

• **Conglomerado INVATLAN**

II- ACCIONISTAS

• Principales Accionistas y Participación

| Accionistas | Participación % |
|---|------------------------|
| Inversiones Financieras Atlántida, S.A. (IFA, S.A.) | 99.84333 |
| Guillermo Bueso Anduray | 0.03778 |
| José Faustino Laínez Mejía | 0.03778 |
| Arturo Herman Medrano Castañeda | 0.03556 |
| Robert Brent Vinelli | 0.03333 |
| Enrique Antonio García Dubón | 0.00111 |
| José Walter Bodden Joya | 0.00778 |
| David Ricardo Bueso Anduray | 0.00111 |
| Fernando Luis de Mergelina Alonso de Velasco | 0.00111 |
| Manuel Enrique Dávila Lázarus | 0.00111 |

• Principales Accionistas de la Sociedad Contralora y su participación

| Accionistas | Participación % |
|--|------------------------|
| Inversiones Atlántida, S.A. (INVATLAN, S.A.) | 99.99833 |
| Guillermo Bueso Anduray | 0.00019 |
| José Faustino Laínez Mejía | 0.00019 |
| Arturo Herman Medrano Castañeda | 0.00019 |
| Robert Brent Vinelli | 0.00019 |
| Enrique Antonio García Dubón | 0.00019 |
| José Walter Bodden Joya | 0.00019 |
| David Ricardo Bueso Anduray | 0.00019 |
| Fernando Luis de Mergelina Alonso de Velasco | 0.00019 |
| Manuel Enrique Dávila Lázarus | 0.00019 |

• **Número de Juntas Ordinarias celebradas en el período informado.**

| Fecha de sesión | Quorum |
|------------------------|---------------|
| 15 de febrero | 100% |

• **Número de Juntas Extraordinarias celebradas durante el período informado.**

| Fecha de sesión | Quorum |
|------------------------|---------------|
| 15 de febrero | 100% |
| 15 de junio | 100% |

*Se celebró Junta General Ordinaria y Extraordinaria en día 15 de febrero del 2018 en las que estuvieron representadas el 100% de las acciones que componen el capital social de Banco.

III- JUNTA DIRECTIVA

Miembros de Junta Directiva

Directores Propietarios

- Director Presidente: Lic. Arturo Herman Medrano Castañeda.
- Director Vicepresidente: Lic. Guillermo Bueso Anduray.
- Director Secretario: Lic. Franco Edmundo Jovel Carrillo.
- Primer Director: Lic. José Faustino Laínez Mejía.
- Segundo Director: Lic. Fernando Luis de Mergelina Alonso de Velasco.

Directores Suplentes

- Director Suplente Lic. Ilduara Augusta Guerra Leví.
- Director Suplente Lic. Manuel Santos Alvarado Flores.
- Director Suplente Lic. Manuel Enrique Dávila Lázarus.
- Director Suplente Lic. Héctor Adolfo Ávila Sánchez.
- Director Suplente Lic. Francisco Rodolfo Bertrand Galindo.

Sesiones celebradas en el período de enero-diciembre 2018

Durante el año 2018 se celebraron 13 sesiones de Junta Directiva las cuales se realizaron en las siguientes fechas:

1. JD- 01/2018 el 26 de enero de 2018.
2. JD- 02/2018 el 15 de febrero de 2018.
3. JD- 03/2018 EL 15 de marzo de 2018.
4. JD- 04/2018 de 17 de abril de 2018.
5. JD- 05/2018 de 18 de mayo de 2018.
6. JD- 06/2018 de 15 de junio de 2018.
7. JD- 07/2018 de 13 de julio de 2018.
8. JD- 08/2018 de 23 de julio de 2018.
9. JD- 09/2018 de 17 de agosto de 2018.
10. JD- 10/2018 de 21 de septiembre de 2018.
11. JD-11/2018 de 12 de octubre de 2018.
12. JD-12/2018 de 16 de noviembre de 2018.
13. JD-13/2018 de 14 de diciembre de 2018.

Descripción de Política sobre Permanencia y rotación de miembros

La Junta Directiva del Banco Atlántida El Salvador, en funciones, fue nombrada en Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 10 de octubre del 2017, para el período de dos años conforme al Pacto Social Vigente a esa fecha, e iniciando funciones el día 3 de noviembre del año 2017.

En cuanto a la política de permanencia y rotación de miembros, con base en el Pacto Social vigente y al Código de Gobierno Corporativo, el período de permanencia en funciones de los miembros de Junta Directiva será de cinco años, pudiendo ser reelectos.

IV- ALTA GERENCIA

La administración directa del Banco está asignada a la Presidencia Ejecutiva, facultada para representar al Banco judicial y extrajudicialmente, realizando los negocios y actividades del mismo, con las más amplias facultades y de acuerdo con las disposiciones y normas dictadas por la Junta Directiva y el Pacto Social.

La Alta Gerencia es la figura por medio de la cual se denomina al grupo de vicepresidentes y gerentes del Banco que reportan directamente a la Presidencia Ejecutiva, quienes reúnen los requisitos señalados por la Ley de Bancos.

Miembros Alta Gerencia

- Presidente Ejecutivo: Lic. Carlos Antonio Turcios Melgar.
- Vicepresidente de Negocios: Ing. Marco Tulio Ruiz Torres.
- Vicepresidente de Asesoría Legal: Lic. Franco Edmundo Jovel Carrillo.
- Vicepresidente de Operaciones y Tecnología: Ing. Edgardo Rafael Figueroa Hernández.
- Gerente de Productos y Segmentos: Lic. Omar Emmanuel Romero Aguilar.
- Gerente de Finanzas y Tesorería: Lic. Carlos Alberto Coto Gómez.
- Gerente de Riesgos: Lic. Carlos Eduardo Rosales Castro.
- Gerente de Administración y Recursos Humanos: Lic. Mónica María Tamacas Luna.
- Gerente de Cumplimiento y Gobierno Corporativo: Lic. María Isabel Mancía de Ayala.

Cambios en Alta Gerencia en el período enero-diciembre 2018

- a. El Licenciado Carlos Eduardo Rosales Castro fue nombrado en su cargo de Gerente de Riesgos el día 26 de enero del año 2018.
- b. La Licenciada Maria Isabel Mancía de Ayala cambió de Gerente de Cumplimiento Legal y Riesgos a Gerente de Cumplimiento y Gobierno Corporativo el día 26 de enero del año 2018.
- c. El Licenciado Samuel Antonio Castro Cruz dejó de desempeñar su cargo como Gerente de Finanzas el día 20 de febrero del 2018.
- d. El Licenciado Carlos Alberto Coto Gómez asumió el cargo de Gerente de Finanzas y Tesorería a partir del día 21 de febrero del año 2018.
- e. La Licenciada Mónica María Tamacas Luna fue nombrada en su cargo de Gerente de Administración y Recursos Humanos el día 15 de marzo del año 2018.

V- COMITÉ DE AUDITORÍA

Los miembros del Comité de Auditoría durante el período informado fueron:

Miembros de Comité de Auditoría

- **Director Externo:** Lic. Fernando Luis de Mergelina.
- **Director Externo:** Lic. Francisco Rodolfo Bertrand Galindo.
- **Director Externo:** Lic. José Faustino Laínez Mejía.
- **Presidente Ejecutivo:** Lic. Carlos Antonio Turcios Melgar.
- **Gerente de Riesgos:** Lic. Carlos Eduardo Rosales Castro.
- **Auditor Interno:** Lic. Tito Ernesto Linares.

Cambios dentro del comité dentro del período informado

El Licenciado Carlos Eduardo Rosales Castro, Gerente de Riesgos fue incorporado dentro del comité de auditoría a partir del 15 de febrero del 2018.

Número de sesiones en el período informado

A lo largo de 2018 se realizaron 12 sesiones, en las siguientes fechas:

1. 26 de enero de 2018
2. 15 de febrero de 2018
3. 15 de marzo de 2018
4. 16 de abril de 2018
5. 17 de mayo de 2018
6. 15 de junio de 2018
7. 13 de julio de 2018
8. 17 de agosto de 2018
9. 21 de septiembre de 2018
10. 12 de octubre de 2018
11. 16 de noviembre de 2018
12. 14 diciembre de 2018

Detalle de principales funciones en el período informado

Las principales funciones desarrolladas en 2018 son las detalladas en la NRP-15, Arts. 13 y 15 y NPB4-48 Art. 20:

- A. Verificar el cumplimiento de las instrucciones recibidas de la Superintendencia en asuntos relacionados con los estados financieros; así como de las observaciones y comentarios del auditor externo e interno.
- B. Conocer sobre los hallazgos de la Superintendencia del Sistema Financiero, Auditoría Interna y Externa, a fin de establecer medidas correctivas pertinentes, para informar posteriormente a la Junta Directiva.
- C. Seguimiento a la ejecución del plan anual de auditoría interna.
- D. Mantener un archivo de correspondencia con la siguiente información:
 - a) La correspondencia recibida de la Superintendencia sobre las auditorías integrales, los exámenes y evaluaciones de cuentas.
 - b) La correspondencia e informes recibidos de los auditores externos sobre el
 - c) desarrollo de la auditoría.
 - d) Las respuestas emitidas por el Banco a la Superintendencia y los auditores externos.
 - e) Copia de los informes de auditoría interna y de las respuestas que hayan dado las diferentes unidades sobre esos informes.
- E. Conocer y evaluar los procesos de información financiera y los sistemas de control interno de la entidad.
- F. Proponer a la Junta Directiva el nombramiento de los auditores externos y del auditor fiscal, y supervisar el cumplimiento del contrato.
- G. Cerciorarse que los estados financieros intermedios y de cierre de ejercicio sean elaborados cumpliendo los lineamientos normativos.

Temas corporativos conocidos en el período informado

Entre los temas corporativos conocidos en el período figuran informes de Auditoría relacionados a: Riesgos Financieros, Adecuación de Capital, Créditos; Lavado de Dinero y Cumplimiento, entre otros.

VI- COMITÉ DE RIESGO

Los miembros del Comité de Riesgo durante el período informado fueron:

Miembros del Comité

Director Externo: Lic. Arturo Medrano.

Director Externo: Lic. Guillermo Bueso Anduray.

Director Secretario: Franco Edmundo Jovel Carrillo.

Presidente Ejecutivo: Lic. Carlos Antonio Turcios Melgar.

Vicepresidente de Negocios: Ing. Marco Tulio Ruíz.

Gerente de Finanzas y Tesorería: Lic. Carlos Alberto Coto Gómez.

Gerente de Cumplimiento Legal y Gobierno Corporativo: Lic. María Isabel Mancía de Ayala.

Gerente de Productos y Segmentos: Lic. Omar Emanuel Romero Aguilar.

Gerente de Riesgos: Lic. Carlos Eduardo Rosales Castro.

Auditor Interno: Lic. Tito Ernesto Linares.

Cambios dentro del comité en el período informado

a) En sesión 15 de febrero del 2018 el Licenciado Carlos Eduardo Rosales Castro, Gerente de Riesgos, fue incluido dentro de los miembros del Comité de Riesgo.

b) En fecha 21 de febrero del 2018 el Licenciado Carlos Alberto Coto Gómez, Gerente de Finanzas y Tesorería, sustituyó al Ing. Samuel Castro dentro del Comité de Riesgo.

c) En sesión de Junta directiva del 13 de julio del 2018 el Licenciado Tito Linares Auditor Interno, fue incluido como miembro permanente del Comité de Riesgo.

Número de Sesiones en el período informado

A lo largo de 2018 se realizaron 5 sesiones del Comité de Riesgo en las siguientes fechas:

1. 26 de enero de 2018
2. 16 de abril de 2018
3. 13 de julio de 2018
4. 12 de octubre de 2018
5. 14 de diciembre de 2018

Detalle de principales funciones en el período informado

El Comité de Riesgo tiene como finalidad evaluar las políticas, mecanismos y procedimientos de riesgos; así como monitorear los diferentes resultados en la gestión de riesgos, y proveer de medidas oportunas que beneficien el desarrollo de las actividades del Banco.

Dentro de las principales funciones realizadas durante el año 2018 se tienen:

- A. Informar a la Junta Directiva sobre los riesgos asumidos por la entidad, su evolución, sus efectos en los niveles patrimoniales y las necesidades adicionales de mitigación.
- B. Velar porque la entidad cuente con la adecuada estructura organizacional, estrategias, políticas y recursos para la gestión integral de riesgos.
- C. Asegurar e informar a la Junta Directiva la correcta implementación y ejecución de las estrategias y políticas aprobadas.
- D. Proponer a la Junta Directiva los límites de tolerancia a la exposición para cada tipo de riesgo.
- E. Aprobar las metodologías de gestión de cada uno de los riesgos.
- F. Requerir y dar seguimiento a los planes correctivos para normalizar incumplimientos a los límites de exposición o deficiencias reportadas.
- G. Analizar y aprobar la incursión del banco en nuevos negocios, operaciones y actividades acorde con las estrategias del negocio, con sujeción a las disposiciones legales, normativas y estatutarias.

Temas corporativos conocidos en el período informado

- Modelo de Volatilidad Depósitos a la vista
- Nueva metodología de trabajo-seguridad de la información
- Modificación Política de seguridad de la Información
- Política de escalamiento de eventos de Riesgo Operacional
- Manual de Gestión de Riesgo de Crédito
- Manual de gestión de Riesgo de Liquidez
- Política de Riesgo de Liquidez
- Ratio de Renovación de Depósitos a Plazo
- Requerimiento Voluntario de Liquidez
- Límites de exposición al riesgo de crédito por Sector Económico y por Unidad de Negocio.

Hechos Relevantes

1. La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 15 de febrero de 2018, nombró como Auditor Externo y Fiscal a la firma Grant Thornton Pérez - Mejía, Navas, S.A de C.V., para el ejercicio económico del año 2018.
2. De igual manera en Junta General de Accionistas del 15 de febrero de 2018 se aprobaron los estados financieros correspondientes al año 2017.

3. Con fecha 15 de febrero de 2018, la Junta General de Accionistas acordó el incremento de capital social por cinco millones novecientos cincuenta mil de dólares de los Estados Unidos de América, (US\$5,950,000) mediante la emisión de once mil novecientas acciones, con valor nominal de quinientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$500.00), cada una.

4. En fecha 5 de marzo del 2018 mediante SABAO-BCF-05416, la Superintendencia del Sistema Financiero autorizó la conformación del Conglomerado Financiero a denominarse: "Conglomerado Financiero Atlántida", del cual Banco Atlántida El Salvador forma parte como una de las sociedades subsidiarias.

5. Con fecha 15 de junio de 2018, se celebró Junta General Extraordinaria de Accionistas en sesión número 02/2018, en la que se acordó el incremento del capital social por veinticinco millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$25,000,000), mediante la emisión de cincuenta mil acciones comunes y nominativas, del valor nominal de quinientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$500.00), cada una. El aumento de capital fue suscrito en su totalidad por el accionista mayoritario, Inversiones Financieras Atlántida, S.A., que lo deberá aportar en el plazo de un año, contado desde la fecha de la celebración de Junta General de Accionistas. Se delegó a la Junta Directiva para realizar llamamientos parciales.

6. En fecha 13 de Julio de 2018 la Junta Directiva, realizó el primer llamamiento por diez millones de dólares de los Estados Unidos de América, (US\$10,000,000.) para aumentar capital social de Banco Atlántida El Salvador, S.A. Con esta cantidad, al ser mayor al veinticinco por ciento del aumento total acordado en la Junta General de Accionistas, los ejecutores especiales pueden proceder a modificar la cláusula quinta del pacto social e inscribir el acuerdo de aumento de capital social de conformidad al Art. 177 inciso final y Art. 179 del Código de Comercio.

7. En fecha 21 de septiembre de 2018, la Junta Directiva aprobó el punto 10 Varios, literal C: Aprobación de Ampliación de Cupo BANDESAL. Actualmente el monto de la línea es por Cuarenta y dos millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$42,000,000), y el saldo utilizado es por treinta y cinco millones seiscientos mil de dólares de Estados Unidos de América (US\$ 35,600,000); se solicita ampliar el monto de cupo en cincuenta millones de los Estados Unidos de América (US\$50,000,000); la reducción de porcentaje de garantía adicional como resultado dará un monto de línea de noventa y dos millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$92,000,000); con una disponibilidad de fondos de cincuenta y seis millones cuatrocientos mil dólares de los Estados Unido de América (US\$56,400,000).

8. Con fecha 27 de septiembre de 2018, se recibió notificación de la Superintendencia del Sistema Financiero, en la informaron que el Consejo Directivo de dicha entidad, en sesión CD-36/2018, autorizó la modificación del pacto social por aumento de capital social. Pasando de treinta y nueve millones cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$39,050,000), a cuarenta y cinco millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$45,000,000), representado por noventa mil acciones con valor nominal de quinientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$500.00), cada una.

VII- OTROS.

Banco Atlántida El Salvador reconoce la importancia de contar con un Sistema de Gobierno Corporativo que oriente la estructura y funcionamiento de sus órganos sociales en interés de la sociedad y de sus accionistas; es por ello por lo que el mismo se concibe como un ente dinámico en función de la evolución de la sociedad, los resultados de su desarrollo, la normativa que pueda establecerse y de las recomendaciones que se hagan sobre las mejores prácticas del mercado, adaptadas a su realidad social.

En tal sentido, la institución da cumplimiento a lo establecido en el Código de Gobierno Corporativo y el Pacto Social, que comprenden las normas, funciones, derechos y deberes en el desempeño de sus cometidos; así como a los manuales de organización y funcionamiento de los diferentes Comités que rigen a la institución, incluyendo además, el seguimiento a las normas de comportamiento internas contenidas en el Código de Conducta, donde están establecidos los principios éticos relacionados con las actuaciones de sus directivos, administradores y empleados.

Descripción de cambios al Código de Gobierno Corporativo durante el período informado

- En sesión de Junta Directiva del 15 de febrero del 2018 se aprobó la modificación y actualización del Código de Gobierno Corporativo.
- En sesión de Junta Directiva del día 13 de Julio del 2018 se aprobó la inclusión de los comités FATCA y Banca de Personas dentro de los comités de apoyo.
- En sesión de Junta Directiva del 14 de diciembre del 2018 se aprobaron modificaciones a los manuales de los siguientes comités: a) Comité legal, b) Comité de Crisis, c) Comité de Vicepresidentes y Gerentes; d) Comité de Productos; e) Comité de innovación y Tecnología, f) Comité de Banca de Personas, g) Comité provisiones y seguimientos de Mora, h) Comité FATCA, i) Comité de Recursos Humanos, j) Comité Dirección y Supervisión, K) Comité Nacional de Crédito.

Descripción de cambios al Código de Conducta durante el período informado

- En sesión de Junta directiva del 15 de febrero del 2018 se aprobó modificación del Código de Conducta.

